



H. Ayuntamiento 2026-2029

ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la contratación de los servicios profesionales del Despacho MID Consultoría Contable y Fiscal, S.C., para que realice la Auditoría Financiera Presupuestal por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio 2026. - - - - -

Cuarto. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la contratación de los servicios profesionales del Despacho externo CONSTUSA Asesoría y Construcción, S.A. de C.V., para que realice la Auditoría Técnica a la Obra Pública por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio 2026. - - - - -





ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

H. Ayuntamiento 2026-2029

Quinto. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al C. Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia, este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento viene y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA
Página 2 de 11



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. - - - - -

TERCERO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL DESPACHO MID CONSULTORÍA CONTABLE Y FISCAL, S.C., PARA QUE REALICE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2026. - - - - -

El C. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Constitucional del Ayuntamiento de Fortín, Ver. 2026 - 2029, hace uso de voz y dirigiéndose al Cuerpo Edilicio solicita se otorgue el uso de la voz al Lic. Maier Retolaza García, para que desarrolle y explique al Pleno las documentales que realizó en su carácter de titular de la Tesorería Municipal y que fueron otorgadas con antelación adjuntas al oficio FOR/TES/146/2026, así también para que dé respuesta a las dudas o cuestionamientos que estas les hubiesen generado; las y los ediles permiten el uso de la voz al Tesorero Municipal, quien retoma el Curriculum Empresarial de Consultoría Contable y Fiscal firmado por el C.P.C. Carlos Gregorio Jáuregui Rubalcava, en su carácter





H. Ayuntamiento 2026-2029

ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

de socio director, así como su propuesta de Contrato de prestación de servicios profesionales para la realización de la Auditoría Financiera Presupuestal. El servidor público Retolaza García desarrolla el punto en desahogo, respondiendo las preguntas que le realizan los y las ediles, y menciona que ha corroborado que **MID CONSULTORÍA CONTABLE Y FISCAL, S.C.:** - - - - -

— **se encuentra formalmente constituida** según consta en la Escritura Pública número 559 de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil trece, pasada ante la fe del Notario Público número 12, de la ciudad de Carlos A. Carrillo, Veracruz; - - - - -

— esta registrado **ante el Órgano de Fiscalización** Superior del Estado de Veracruz, bajo el **número de registro RAF-2-CP2025-056;** - - - - -

— tiene como **domicilio fiscal el ubicado en** Boulevard Europa #169 Colonia Residencial Monte Magno C.P. 91193, **Xalapa, Veracruz;** - - - - -

— **cuenta con la capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones y capacidades técnicas, materiales, económicas y de recursos humanos** para obligarse a prestar los servicios objeto de este contrato; - - - - -

— **que no existe conflicto de interés en términos** de lo que prevén los artículos 5 fracción VI y 49 fracción IX **de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, manifestando el C.P.C. Carlos Gregorio Jáuregui Rubalcava que a la fecha no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público; que ni el, ni el personal del despacho, ni su cónyuge y parientes propias y de todos los anteriormente citados, tienen lazos de consanguinidad ni de afinidad o parentesco hasta el cuarto grado, con persona alguna que labore en el Ayuntamiento; - - - - -

concluye señalando que las documentales originales que constituyen el presente punto, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA



ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

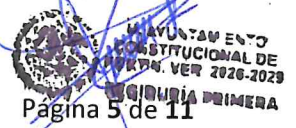
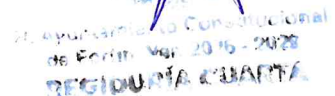
H. Ayuntamiento 2026-2029

su cargo, y las cuales se tratarán de conformidad con lo estatuido Ley General de Archivos y demás normatividad de la materia. -----

Retoma la voz el C. Alfonso Efraín Marín Delfín, y pregunta al Órgano Deliberativo, si tienen algo que externar respecto de aprobar la contratación de MID Consultoría Contable y Fiscal, S.C.; las y los ediles manifiestan no tener objeciones en sancionar el presente; el Presidente Constitucional comenta: "que habiéndose verificado y autenticado por el Contador Maier Retolaza García, la trayectoria, cumplimiento y capacidad del Despacho, conforme lo normado en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, tengo a bien instruir al Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, recabe el sentido de la votación. -----

El C. Lic. Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a votación nominal la moción presentada por el servidor público titular de la Tesorería Municipal. Agotados el análisis y discusión correspondiente, se emite el siguiente: -----

ACUERDO. SUSTENTADO EN LOS ARTÍCULOS, 73 OCTIES DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 48, 49, FRACCIÓN II Y 51 DE LA LEY NÚMERO 364 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIDAMENTE CONCATENADOS AL NUMERAL 36, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DE LA LEY NÚMERO 9 YA CITADA, SE





H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



FORTÍN GRANDE OTRA VEZ



ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

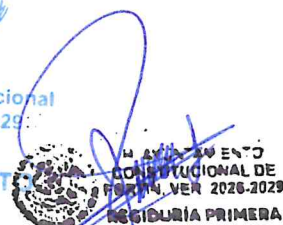
APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LOS C.C. ALFONSO EFRAÍN MARÍN DELFÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESPACHO MID CONSULTORÍA CONTABLE Y FISCAL, S.C.; ESTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2026 COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA



CUARTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL DESPACHO EXTERNO CONSTUSA ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., PARA QUE REALICE LA AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2026. -----

El Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Constitucional





H. Ayuntamiento 2026-2029

ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

expone al Ayuntamiento que teniendo a la vista las documentales previamente entregadas, como la explicación amplia del cumplimiento de la normatividad, permitan haga nuevamente uso de la voz el servidor público Mier Retolaza García, en su carácter de Tesorero Municipal, esto, para brindar especificaciones y dar respuesta a sus dudas y/o cuestionamientos respecto del presente punto. El Cuerpo Edilicio otorga su aprobación y el titular de la Tesorería Municipal, desarrolla legalmente sus documentales, informa ampliamente los rubros sujetos a la inspección y discusión del Órgano Deliberativo, e informa haber verificado que **CONSTUSA ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.:** -----

se encuentra formalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 15,622 de fecha doce de octubre de dos mil siete, pasada ante la fe del Notario Público número 9, de la ciudad de Xalapa, Veracruz;

está inscrita en el Padrón de Despachos Externos y de Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Pública del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, bajo el número de registro RAT-2-CP2025-012, para realizar Auditoría Técnica a la Obra Pública;

que dispone de los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias, y los requisitos profesionales de capacidad técnica y experiencia aplicables para llevar a cabo la auditoria;

no tiene conflicto de interés en términos de lo previsto por los numerales 3 fracción VI y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifestando el Arq. Nancy Hernández Fernández, que a la fecha no desempeña empleo,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA



ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

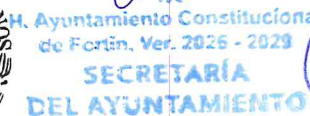
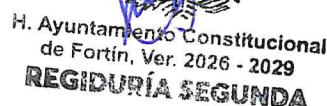
H. Ayuntamiento 2026-2029

cargo o comisión en el servicio público; que ni ella, ni el personal de Constusa, ni su cónyuge y parientes propias y de todos los anteriormente citados, tienen lazos de consanguinidad ni de afinidad o parentesco hasta el cuarto grado, con persona alguna que labore en el Ayuntamiento;

tiene como domicilio fiscal, el ubicado en boulevard Europa número 169 colonia Residencial Monte Magno, c.p. 91193, Xalapa, Veracruz.

finaliza solicitando se deje constancia que las documentales originales quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería a su cargo, las cuales se tratarán de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos; las y los ediles en estricto orden de escaños cuestionan respecto de las mismas, exponen sus dudas y le realizan cuestionamientos, el servidor público Retolaza García ofrece inmediata respuesta remitiéndoles y señalando las mismas en las documentales previamente entregadas; el Pleno manifiesta no tener ya dudas o cuestionamientos por lo que el espacio de discusión y análisis se cierra.

El C. Presidente Constitucional Alfonso Efraín Marín Delfín, se dirige nuevamente al Pleno y comenta: "que habiéndose verificado y autenticado por el Contador Maier Retolaza García, la trayectoria, cumplimiento y capacidad de Constusa, conforme lo normado en los artículos 48, 49, fracción II y 51 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, tengo a bien instruir al Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, recabe el sentido de la votación. -----





ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

H. Ayuntamiento 2026-2029

El Lic. Heriberto Martínez García, solicita al Cuerpo Edilicio que quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

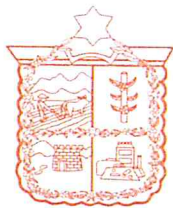
ACUERDO. SUSTENTADO EN LOS ARTÍCULOS, 73 OCTIES DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 48, 49, FRACCIÓN II Y 51 DE LA LEY NÚMERO 364 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIDAMENTE CONCATENADOS AL NUMERAL 36, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DE LA LEY NÚMERO 9 YA CITADA, AUTORIZAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LOS C.C. ALFONSO EFRAÍN MARÍN DELFÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CONSTUSA ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.; ESTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2026. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA



H. Ayuntamiento 2026-2029

ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA

QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - -

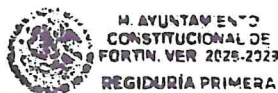
El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las trece horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -



H. Ayuntamiento Constitucional
Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín
Presidente Municipal



C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única



C. Jesús Flores Vázquez
Regidor Primero



C. Laura Karina Lezama Miranda
Regidora Segunda





ACTA DE CABILDO 017 EXTRAORDINARIA



C. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera



Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta
Regidora Cuarta



C. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto



Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
FORTÍN, VER. 2026-2029
REGIDURÍA PRIMERA

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 017 extraordinaria, levantada en sesión de fecha veinticinco de junio del año 2026.
CONSTE. -----